

POLÍTICA DE CALIDAD

Fecha de revisión: 25 marzo 2025

Revisión nº2

Página 1 de 1

Laboratorio Gea presta servicios de:

- ✓ Consultoría de calidad alimentaria y medioambiental, elaborando Planes Generales de Higiene, Sistemas de Análisis de Peligros de Puntos Críticos de Control, y Sistemas de control para el control de la Legionelosis.
- ✓ Análisis de Agua, alimentos y superficies.
- ✓ Análisis microbiológico ambiental.
- ✓ Análisis y control de *Legionella*.
- ✓ Toma de muestras.
- ✓ Formación de manipuladores de alimentos, de alérgenos y del personal de mantenimiento de instalaciones de Riesgo de padecer y transmitir la Legionelosis.

La Política de la Calidad es la referencia para establecer objetivos y metas, con los que mejorar la calidad de los productos, y la eficacia de lo que se hace.

Los objetivos de Calidad se plasman en el Programa de Gestión, y su seguimiento asegura su continua adecuación a los fines perseguidos. Se insta a todos los empleados a que apoyen esta Política de Calidad y realicen su trabajo, de forma tal que se puedan alcanzar los objetivos de mejora.

Los objetivos generales que conforman su Política de Calidad son:

1. La realización del servicio que satisfaga los requisitos de los clientes.
2. Demostrar su capacidad para realizar un buen servicio, competitivo y acorde con los requisitos reglamentarios que les fueran aplicables.

Las directrices que se seguirán para el cumplimiento de estos objetivos serán las siguientes:

- ✓ Proporcionar los medios y recursos necesarios que garantice el buen funcionamiento del Sistema.
- ✓ Revisión del sistema para mejorar su eficacia, establecer y cumplir objetivos de mejora específicos.
- ✓ Implicar y motivar al personal en la mejora continua del Sistema.
- ✓ Cumplimiento de los requisitos relativos a la competencia del laboratorio en lo que se refiere a los ensayos de detección de *Legionella*, establecidos en la norma ISO 17025:2017, garantizando la confidencialidad e imparcialidad de toda la información suministrada por el cliente y sus proveedores.
- ✓ El compromiso del conocimiento de la normativa y de los requisitos legales y otros requisitos aplicables en cada momento y su cumplimiento riguroso.
- ✓ Adoptar criterios de calidad, en relación con los proveedores y los contratistas, buscando que éstos cumplan los principios de esta Política y las directrices del sistema.
- ✓ Asegurar que esta Política sea entendida y aceptada por todo el personal, y que se encuentra a disposición del público que la solicite, revisándola periódicamente para mantener su continua adecuación.

La dirección



LABORATORIO GEA S.L.
CIF: B93643863
C/ Río Ardachón, 1 Local 6
29504 Mijas, Málaga
Tel.: 951 49 18 47
www.analisisgea.com

LABORATORIO GEA S.L.